

72943



72943

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON JAIME PUIG GONZALEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA,
AV. Gral. Primo de Rivera 79

sobre:

"UN OBJETO PUBLICITARIO PRACTICO".



5.- El presente modelo hace referencia a una nueva modalidad de objeto publicitario práctico, propio para ser empleado como obsequio, con la finalidad de fomentar el conocimiento de una determinada marca comercial, que en este caso adopta la forma de un pequeño monedero de bolsillo, indicado para el transporte de las monedas fragmentarias.

10.- Este modelo se caracteriza por la índole elástica del material que lo compone, de la cual se deriva la propiedad de la boca del mismo, de abrirse automáticamente, como consecuencia de la presión ejercida concéntricamente contra los extremos de la ranura rectilínea que le sirve de boca de abertura.

15.- La mencionada boca, se halla situada en una de las caras del monedero, a modo de incisión que alcance la mitad justa del mismo, de tal modo que sus bordes, estén en íntimo contacto pero desprendido y completamente sueltos, limitándose los extremos de tal incisión por dos orificios circulares de **pequeño** diámetro,

20.- Mecánicamente considerado, el automatismo con que se produce la abertura, obedece precisamente a la rigidez que les concede a ambos bordes, el hecho de presentar un talón interior de refuerzo, terminando ambos en el indicado orificio que les brinda la holgura necesaria para realizar la deformación propicia a la abertura.

25.- Con objeto de ampliar esta exposición, un caso de realización práctica del objeto que se solicit, es representado en el gráfico adjunto mediante el cual se facilitará la consiguiente descripción.

30.- En su Fig. 1ª., se dibuja en perspectiva la totalidad del monedero publicitario.

La Fig. 2ª., se representa un corte seccional transversal de la zona de la boca del mismo.

Y en la Fig. 3ª., se representa esquemáticamente la de-



formación que produce la abertura de su boca.

5.- De acuerdo con lo diseñado, vemos que el monedero, está constituido por un cuerpo de una sola pieza, moldeando un recipiente hueco, de paredes de un grosor uniforme (4) excepto en la zona de los bordes de la abertura (5) en que como se aprecia en la Fig. 2ª., experimentan un notable engrosamiento, en cuyo límite aparece un corte a pico o vertical (6) que es el que permite la exacta adaptación o acoplamiento de dichos bordes,

10.- Exteriormente el monedero adopta una forma ovoidal achatada y de superficie completamente lisa y redondeada (7) en la que no se produce ningún salinete ni arista ni ángulo agudo.

15.- La boca o abertura (6) se localiza en una sola cara y consiste en una incisión lineal, rectilínea, que finaliza en dos orificios (8 y 9) de pequeño diámetro pero suficientes para dar entrada al aire exterior, notándose en ellos el mismo refuerzo de sus bordes, que en los talones lineales de la referida boca.

20.- En la Fig. 3ª., se muestra mediante una línea de trazos el doblez que se produce bruscamente en ambos bordes de la abertura, cuando se ha presionado fuertemente con los dedos sobre los dos polos del ovoide formado por el monedero. La indicada presión ejercida concéntricamente da por resultado,

25.- el que al taponar con los dedos los indicados orificios extremos de la abertura, se ha cerrado el contacto con el exterior dando lugar a que la presión del propio aire alojado en el interior, contribuya a forzar el doblez característico y espontáneo que origina la apertura de la boca del monedero; con diámetro o volumen más que suficiente para dar salida a las monedas estacionadas en su interior.

30.- El aspecto publicitario del objeto descrito se concreta en la inscripción o rótulo, o frase análoga, que pue-



2943

- 5.- da grabarse en cualquiera de las zonas visibles externas de sus paredes; conservando en su realización, como inalterable la esencialidad enunciada a pesar de las variantes de tamaño, colorido, o calidad que pueda experimentar en el curso de su fabricación.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 10.- 1ª.- Un objeto publicitario práctico, caracterizado por un monedero de bolsillo, decorado con los atributos correspondientes a una finalidad anunciadora y que esta constituido por un cuerpo único de forma ovoidal hueco, con una sola abertura en una de sus caras practicadas en forma rectilínea que determina una sola línea cerrada por el perfecto acoplamiento de los dos bordes, finalizando en cada extremo en un pequeño orificio que le presta refuerzo y mayor elasticidad, para su función de brusca desconexión.

- 20.- 2ª.- Un objeto, según la reivindicación anterior caracterizado porque los indicados bordes rectilíneos de acoplamiento experimentan en toda su longitud un engrosamiento integrado por un talón que tiene mayor diámetro que el resto de la pared del monedero, a fin de que bajo la presión de los dedos que fuerzan concéntricamente los dos polos del cuerpo formado, se produzcan bruscamente la torsión angular de dichos bordes, para el mejor logro de la sensación de automatismo retenida.

- 30.- 3ª.- Un objeto, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la superficie exterior del mismo será apropiada para experimentar la grabación gráfica de los emblemas correspondientes, sobre cualquier lugar de sus paredes lo mismo si se trata de superficies lisas, o de que su decorado sea obtenido por grabaciones en relieve.

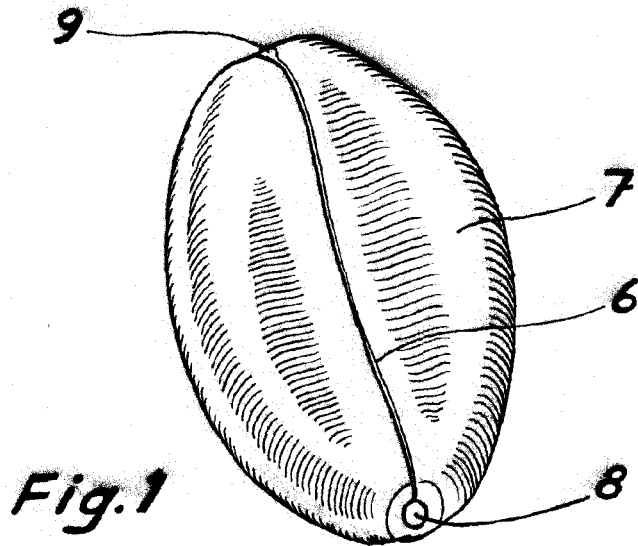
4ª.- UN OBJETO PUBLICITARIO PRACTICO.

-5-72943



Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos

Madrid a 10 de abril de 1959



72943

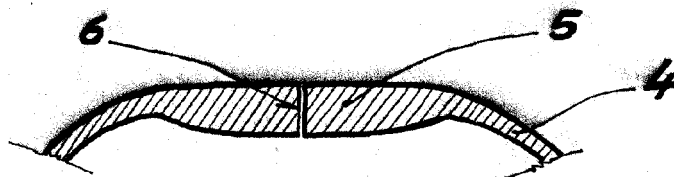


Fig. 2

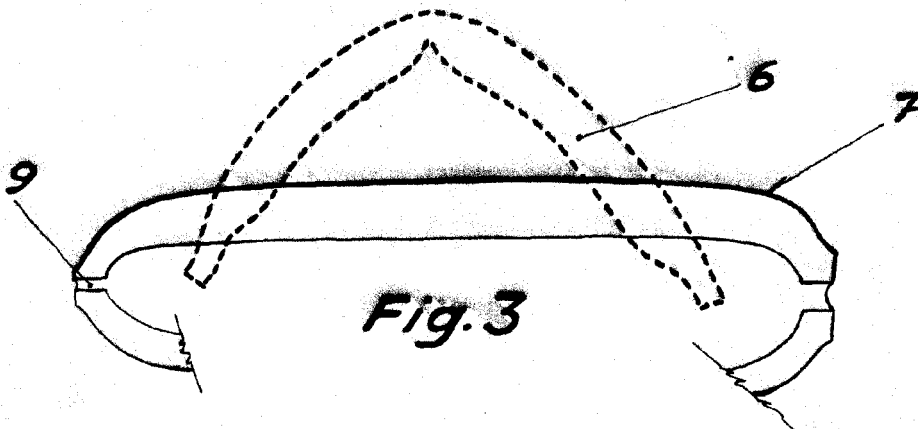


Fig. 3

Escala variable

10 ABR. 1959